

## OTRA VEZ, LA REPUBLICA.

El 2 de febrero de 1867, Colima fue de nuevo republicana; al frente del gobierno estatal estuvo don Ramón R. de la Vega que había encabezado la resistencia popular contra los franceses y el imperio.

Don Ramón R. de la Vega está ligado de manera relevante a todos los procesos políticos, económicos y sociales de su época.

De la Vega convocó a elecciones y tuvo como contrincantes al coronel Francisco Santa Cruz y don Ricardo Palacio, quienes fundaron sendos periódicos, la lucha electoral se endureció. Don Ramón R. de la Vega obtuvo una limpia victoria democrática, por lo que protestó su cargo de gobernador el 1ro. de noviembre de ese año de 1867.

Su gobierno fue corto pero constructivo, terminó la línea telegráfica de Guadalajara a Colima y organizó la segunda ex-

pedición para estudiar la posibilidad de crear un presidio en las islas de Revillagigedo.

Pese a los contratiempos y problemas generados por la lucha en Colima, al final de ella, se dieron notables avances para el progreso regional.

En el mismo año de 1867 inició sus actividades la fábrica de textiles de la Armonía, tercera en su género, lo que, indudablemente, contribuyó a vitalizar la economía colimense.

Concluida la lucha eran otras las preocupaciones que ocuparon el quehacer de los colimenses.

Era necesario restaurar los campos agrícolas, impulsar la ganadería, hechar a caminar de nuevo la industria y el comercio locales.

También se impuso asentar las pasiones y propiciar el clima necesario para que la confianza y la paz fueran los factores dominantes.

Pese a los esfuerzos gubernamentales, el bandolerismo no pudo ser erradicado y se extendió más allá de los límites de nuestro estado.

La miseria y la soledad en los caminos, los grupos armados, que al fin de la guerra para liberar al territorio, no encontraron ocupación, el contrabando, fueron entre otras, las causas que impulsaron durante todo el resto del siglo XIX la inseguridad y la desconfianza.

El 10 de julio de 1869, don Ramón R. de la Vega se separó del gobierno. Antes, inició la construcción de la carretera a Manzanillo, dejándola en servicio hasta Armería.

Entre otras de las acciones positivas que llevó a cabo destacan: la introducción del cultivo del café que trajo de Costa Rica y el del plátano enano.

El 10 de diciembre de 1869, fue nombrado por la legislatura estatal, gobernador sustituto Francisco Santa Cruz, cuyo mandato se prorrogó hasta concluir el periodo constitucional.

Reelecto para el periodo de cuatro años que concluía en

1875, por unanimidad de los colegios electorales, no lo concluyó, porque en 1873, entró en conflicto con el congreso, por el retiro de tres diputados que se negaron a jurar los decretos que elevaron a categoría constitucional las leyes de reforma.

Durante su mandato se construyó el teatro que por muchos años llevó su nombre.

Se retiró de su cargo el 16 de diciembre de 1873, nombrándose en su lugar a don Filomeno Bravo.

Este era un hombre de gran popularidad. Durante su mandato se inauguró el puente Zaragoza.

La violencia social que no se había atenuado, provocó en Quesería, en 1874, lo que se conoce como la "primera cristiada", la cual fue sofocada por el general Miguel Topete.

Este levantamiento, mezcla de inconformidad y sentimiento religioso, fue la muestra palpable de que unidos, constituyen un detonador de los problemas que sólo encuentran cauce en la violencia.

Filomeno Bravo fue electo gobernador por el periodo de 1875 a 1879; sostuvo al presidente Lerdo de Tejada frente a los rebeldes de Tuxtepec, encabezados por don Porfirio Díaz, pero se negó a publicar el decreto que lo declaraba reelecto.

Reconoció al Lic. José María Iglesias como encargado del poder Ejecutivo Federal, otorgándole toda clase de atenciones a su paso por Colima.

El 12 de enero de 1877 se adhirió al plan de Tuxtepec, sin embargo, el general Doroteo López fue nombrado, por el general Porfirio Díaz; asumió el mando civil y militar después de declarar a Colima en estado de sitio.

Convocó a elecciones para restablecer el orden constitucional y tomó posesión el 18 de junio para concluir el periodo de 1875 a 1879.

Crea el registro público de la propiedad y el 30 de julio de 1879, la congregación de San Gerónimo es declarada pueblo con el nombre de Guatimotzin.

En 1879, tiene dificultades con el congreso al que desconoce y convoca a nuevas elecciones, somete el conflicto al Senado de la República, éste declaró desaparecidos los poderes. Cesó en sus funciones el 17 de julio de 1880 y es nombrado para sustituirlo el general Pedro A. Galván.

Por segunda vez fue electo gobernador Francisco Santa Cruz, para el periodo que concluía en 1883; habiendo tomado posesión el 26 de septiembre de 1880. Durante su mandato se inauguró la línea del ferrocarril de Armería a Manzanillo.

El 10 de noviembre de 1883, tomó posesión del cargo de gobernador don Esteban García. Poco antes, en septiembre, la fiebre amarilla azotó a Manzanillo, en 1884, llegó a Colima, causando cerca de 1,500 víctimas. La ciudad quedó deshabitada pues sus pobladores emigraron.

Don Esteban García estableció hospitales en Armería y Tecomán a donde se llevaban los enfermos de Manzanillo.

De su peculio, con gran desinterés y patriotismo, ya que pasó la epidemia, a cuyo combate aportó gran parte de su hacienda, hizo diversos viajes a México y San Francisco Cal., para que se continuaran los trabajos del ferrocarril que habían sido suspendidos; viajes que no fructificaron.

Sin embargo, durante su mandato se inauguró el puente sobre el río Naranjo, que fue construido con recursos de los gobiernos, federal y estatal.

Habiendo suspendido la legislatura el pago de los sueldos de los empleados públicos, don Esteban García les proporcionó fondos, los que nunca le fueron restituidos.

Al concluir su mandato, su hacienda personal estaba casi agotada.

El 1ro. de noviembre de 1887, tomó posesión como gobernador don Gildardo Gómez. Gestionó la continuación de los trabajos de la vía férrea de Armería a Colima que se inauguró el 16 de septiembre de 1889, aniversario de nuestra independencia y por ese motivo los festejos alcanzaron un entusiasmo y esplendor nunca vistos.

Becó a don Gregorio Torres Quintero y a don Victoriano Guzmán para que estudiasen en la escuela Normal de México. Habiendo apoyado ampliamente a don Ramón R. de la Vega para que llevara a cabo una profunda reforma escolar en 1890. Celebró el contrato para el servicio de la luz eléctrica en Colima.

Fue reelecto para un nuevo periodo que se inició en 1891.

En este segundo mandato ejecutó, entre otras obras, la calzada Galván y el camino al Rancho de Villa; también inició el servicio ferroviario urbano.

Los errores de un grupo de sus amigos, determinaron que renunciara el 29 de noviembre de 1893, pocos meses después de que la legislatura le había otorgado un reconocimiento por los servicios prestados al estado.

El 30 de noviembre de ese año, se hizo cargo del poder ejecutivo, otra vez, Francisco Santa Cruz, para terminar el periodo de cuatro años que concluía en 1895. Se reeligió, indefinidamente, hasta el 8 de mayo de 1902, en que murió.

Al morir era propietario de las Salinas de Cuyutlán y las Haciendas de la Magdalena, hoy Pueblo Juárez y Quesería.

El mismo día en que muere Santa Cruz, el congreso estatal declaró como sustituto al Lic. Enrique O. de la Madrid, cargo que desempeñó hasta el 19 de octubre de 1903; poco antes había sido electo gobernador constitucional para el periodo que terminaba en 1907.

Tuvo como contrincante en esta reelección a Miguel Alvarez, postulado por el partido independiente.

El 11 de octubre de 1905, la legislatura aprobó el contrato para la construcción de un mercado, en la plazuela, donde antiguamente, se encontraba el templo de los mulatos y los negros, llamado El dulce nombre de Jesús.

El 31 de agosto de 1907, por decreto del congreso se le declaró electo como gobernador para el periodo 1907-1911.

El porfirismo acentuó la violencia en el campo, el caciquismo, el centralismo político, la concentración de la riqueza

en pocas manos y lo que fue más grave, el acaparamiento de la propiedad rural, fueron las razones fundamentales que generaron, durante su largo periodo, una creciente inconformidad.

El peón en el campo y el trabajador en la fábrica no gozaban de ninguna protección y estaban sujetos, absoluta y totalmente, a las disposiciones del patrón.

La tienda de raya fue un instrumento de sujeción permanente. El trabajo era pagado en vales que sólo podían ser cambiados en las tiendas existentes en las haciendas; en ellas, se les daba a los campesinos todo lo que necesitaban a los precios que fijaban, arbitrariamente, los hacendados.

Las cuentas crecían rápidamente y el campesino y su familia permanecían sujetos por la deuda. No podían trasladarse con libertad a otro lugar y buscar trabajo.

Las deudas eran hereditarias.

Para mantener el orden se creó un cuerpo de guardias rurales que en la práctica estaban al servicio de los hacendados.

No hubo entonces, en ese largo periodo, diferencia alguna entre los poseedores de la riqueza y el poder político.

De 1877 a 1910, Doroteo López, Francisco Santa Cruz y Enrique O. de la Madrid fueron los que ejercieron, de acuerdo con Porfirio Díaz, el poder político de la entidad.

Casi la mitad de ese largo periodo estuvo al frente del estado Francisco Santa Cruz.

La producción agrícola e industrial estaba acaparada en unas cuantas manos; propiedades urbanas, tierras laborales, aperos, semillas, medios de transporte y el dinero, lo poseían los políticos o casas extranjeras en reducido número.

El gobernador era el principal productor por la extensión de tierras que poseía y el crédito que le daba su puesto político.

Le seguían otros hacendados, igualmente políticos.

Había hacendados locales y los que residían en otros lugares de la república o en el extranjero, ejercían la usura agrícola.

El ausentismo tenía sus apoderados en personas influyentes y ricas.

Pese a estos problemas de aguda desigualdad social, Colima progresó de manera lenta pero sostenida.

Se fundaron escuelas, se construyeron puentes, se hicieron jardines, se edificó el teatro Hidalgo, se conectó a Colima con el resto del país mediante el telégrafo y lo más importante, se concluyó la línea del ferrocarril que unía a Manzanillo con el sistema ferroviario nacional.

Se edificó la diócesis, tuvimos autoridades eclesiásticas propias, se incrementó el número de extranjeros, que, el colmo, no quisieron mezclar sus restos con los colimenses y construyeron su propio panteón al norte de la ciudad de Colima.

Padecimos con resignación la fiebre amarilla que puso de manifiesto la generosidad de Don Esteban García, a la sazón gobernador del estado, que gastó gran parte de su fortuna en la lucha contra este mal que dejó en el luto a cientos de familia.

Se introdujo el cultivo del café, en el norte del estado, con resultados satisfactorios, lo que vino a enriquecer y a diversificar la economía del agro colimense.

A principios de este siglo se inició la fabricación de cigarros, cerillos y de hielo.

Hasta la puesta en marcha de esta fábrica de hielo, este era traído desde el volcán en grandes bloques, lo que de hecho lo convertía en un artículo de lujo.

La manufactura de cigarros tuvo éxito de inmediato, se usaba tabaco colimense y se empleaba a un gran número de mujeres, principalmente, en su fabricación.

Lamentablemente, por esas fechas la producción textil colimense decayó hasta su casi total extinción.

Quizá el momento más relevante, en esos largos años de tranquilo sometimiento, haya sido el 12 de diciembre de 1908, en que por fin, estuvo concluída la línea del ferrocarril y don Porfirio Díaz, acompañado de su gabinete y de altos militares, llegó a Colima para declararla inaugurada.

Concluía con ello un larguísimo periodo de marginación, en el que Colima, al fin y al cabo ubicado en el camino a ningún lado, había permanecido casi ajeno al desenvolvimiento de la nación.

También, a querer o nó, el ferrocarril iba a ser el vehículo en el cual se introduciría al estado, el fermento y el torbellino de la revolución mexicana.



## LOS ANTECEDENTES DE LA REVOLUCION MEXICANA.

En la época porfirista la política estaba reservada a un pequeño número de familias que ejercieron el poder, conjuntamente, con un grupo de amigos, simpatizantes o compañeros. De entre ellas, quien ejercía el cargo de gobernador nombraba a los principales políticos, jueces de paz, presidentes municipales y demás autoridades, debida su nombramiento al gobierno central.

Los cargos eran un mero requisito formal que se usaba para dar un aspecto de legalidad a esos nombramientos.

El sistema era un largo cadena de complicidades. Los que gobernaban en el porfirato el gobierno era un grupo de familias que se apoyaban mutuamente y se apoyaban a su vez en los militares. Los militares eran nombrados por el gobierno central y se les daba un sueldo y un rango que les permitía vivir cómodamente.

Los que gobernaban en el porfirato eran un grupo de familias que se apoyaban mutuamente y se apoyaban a su vez en los militares. Los militares eran nombrados por el gobierno central y se les daba un sueldo y un rango que les permitía vivir cómodamente.

## LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS.

En la época porfirista la política estaba reservada a un pequeño número de familias que ejercieron el poder, conjuntamente, con un grupo de amigos, simpatizantes o compañeros. De entre ellos, quien ejercía el cargo de gobernador nombraba a los prefectos políticos, jueces de paz, presidentes municipales y aquél, a su vez, debía su nombramiento al gobierno central.

Las elecciones eran un mero requisito formal que se usaba para darle un barniz de legalidad a esos nombramientos.

Se formaba así una larga cadena de complicidades.

En los últimos años del porfiriato el colimense era indiferente a esas maniobras; sabía que con su voto o sin él de todos modos triunfarían los candidatos que habían sido designados por el presidente o el gobernador en turno.

La reelección en los puestos públicos era costumbre, de ahí que el poder se concentrara en unas pocas manos.

Las diferencias sociales eran muy marcadas; por una parte la clase gobernante, era propietaria de las haciendas más extensas e importantes de Colima; los extranjeros, sobre todo ingleses y alemanes; por la otra, los empleados gubernamentales y los del comercio y, finalmente, la amplia masa de obreros, jornaleros y artesanos que apenas tenían un pan que llevarse a la boca.

Curiosamente, la antigua plaza de la libertad en Colima, reproducía en su estructura esta clara diferenciación social; el centro estaba reservado a los ricos terratenientes y extranjeros acaudalados, separados, por una doble hilera de bancas y postes con farolas, circulaba en los días de fiesta la clase media y por la calle, el común del pueblo.

Otra de las características del porfiriato lo constituyó la falta de garantías para todos los ciudadanos, la Constitución y las leyes existían sólo en el papel, porque los derechos fundamentales que la Carta Magna de 1857 enumeraba no eran respetados.

El despotismo y las arbitrariedades eran cotidianas, el miedo, la sumisión callada y la adulación daban siempre la razón a la autoridad.

Sólo en los años previos a la revolución, unos pocos se atrevieron a impugnar el estado de cosas, entre ellos, J. Trinidad Alamillo antiguo prefecto político que por sus críticas tuvo que exiliarse a Guadalajara, por la persecución de que lo hizo objeto el gobernador Santa Cruz.

Lo anterior creó las condiciones para que el pueblo se lanzara en contra del régimen constituido.

En la esfera local sólo se reproducía lo que acontecía en lo nacional.

El régimen de don Porfirio Díaz manejaba con mano de hierro los asuntos del país.

Así habían sido reprimidos los huelguistas de Cananea y de Río Blanco.

Toda manifestación política adversa al porfiriato fue ahogada en sangre, al cumplimiento exacto de la orden: ¡mátenlos en caliente!

Sin embargo, frente a este estado de cosas surgió don Francisco I. Madero que organizó diversos grupos políticos que plantearon, inicialmente, en forma pacífica, el que se respetara el derecho al voto y se prohibiera la reelección indefinida.

En su libro "La sucesión presidencial", Madero esbozó un amplio programa para lograr estos propósitos.

Dispuesto a luchar por sus derechos, Madero emprendió un largo viaje, por todo el país, promoviendo su candidatura a la presidencia de la república, en oposición a la de don Porfirio Díaz.

#### MADERO EN COLIMA.

En la segunda gira emprendida por Madero, tocó primero las ciudades de Querétaro y Guadalajara y de ahí se trasladó a Colima, a donde llegó el 27 de diciembre de 1909.

Aquí se constituyó de inmediato el grupo que apoyó a Madero en su lucha contra el porfiriato, encabezado por don Rufino Jiménez a quien nombró su representante.

Madero se dirigió de inmediato a las autoridades municipales solicitando permiso para efectuar una reunión, el cual le fue negado.

Esta negativa hizo que junto con sus partidarios organizara un mitin en el lugar conocido entonces como "El Rastrillo".

Allí, arriba de una mesa, tanto don Francisco I. Madero como el Lic. Roque Estrada, se dirigieron a la multitud reunida, fustigando al régimen imperante y demandando respeto al sufragio y la no reelección.

Las gentes allí reunidas se vieron de pronto rodeadas por la gendarmería, que procedió, mediante amenazas, a disolver a los congregados.

Así concluyó aquella jornada, el 28 de diciembre de 1909, que presagiaba los negros nubarrones de la tormenta que pronto iba a estallar.

Finalmente, Madero embarcó, el 31 del mismo mes, en el vapor "Acapulco" con destino a Mazatlán, concluyendo así su campaña en el estado de Colima.

### LAS COSAS CONTINUARON IGUAL.

Varios fueron los acontecimientos que se sucedieron entre tanto en nuestro estado.

Se procedió tan rutinariamente, como se venía haciendo en los últimos años, a organizar la campaña postrera, en favor del general Porfirio Díaz y don Ramón Corral.

Se dio extraordinaria importancia a la celebración de las fiestas por el centenario de la Independencia, en las que aflo- raron los primeros brotes de inconformidad, con el derribo y des- trucción del castillo, suscitándose un gran alboroto.

Consumada la farsa electoral y la imposición de Porfirio Díaz, Madero, que fue encarcelado en San Luis Potosí, convocó a los mexicanos a que se alzaran con las armas en la mano el 20 de noviembre de 1910.

### EL MADERISMO.

Aquí en Colima este llamamiento no tuvo repercusiones. Los simpatizantes de Madero no reaccionaron de inme- diato.

Es hasta mayo de 1911 que Eugenio Aviña deserta de la policía y se dedica a organizar, un grupo armado, conjuntamente con los Bueno, en el vecino estado, al que denominaron El Mi- choacano.

Este contingente se internó en el estado por el poblado de Estapilla, donde se le unieron otros elementos; de ahí continua- ron al Huicumo, Tinajas y Tepames.

Al día siguiente llegaron a la hacienda de la Estancia, donde continuaron hasta El Alpuyeque.

En la madrugada del 18 de mayo, de ese año de 1911, se situaron las fuerzas maderistas en todos los accesos que conducían a la ciudad de Colima.

Con el fin de evitar derramamientos de sangre, se acordó integrar una comisión para que en nombre de los revolucionarios se le pidiera al gobernador del estado, Enrique O. de la Madrid, entregara sin resistencia la plaza.

El gobernador de la Madrid reconoció de inmediato al movimiento maderista.

Ese mismo día fue ocupada la ciudad de Colima, presentando el gobernador, Enrique O. de la Madrid, su renuncia.

Al día siguiente, el 19 de mayo, se nombró gobernador interino al Lic. Miguel García Topete.

Así, de forma, aparentemente, sencilla, sin disparar un solo tiro, culminó en Colima el movimiento maderista con el cual se liquidaba la antigua sociedad porfirista y se abrían los cauces a la renovación social y a las luchas por la justicia y la democracia.

## LA RENOVACION INSTITUCIONAL.

Cuando todavía se encontraba como gobernador del estado el Lic. Enrique O. de la Madrid, se lanzó la convocatoria para la renovación del poder ejecutivo, para el periodo comprendido del 1o. de noviembre de 1911, al 31 de octubre de 1915.

El nuevo gobierno ratificó la convocatoria respectiva y de inmediato se registraron las candidaturas del Profr. Gregorio Torres Quintero y la de J. Trinidad Alamillo.

Ambas representaban los diferentes sectores sociales en pugna.

Torres Quintero tenía detrás de su candidatura a los grandes propietarios y comerciantes; en cambio, Alamillo, era apoyado por los trabajadores y los campesinos.

Celebradas las elecciones el 30 de julio, se declaró triunfador a J. Trinidad Alamillo, el cual tomó posesión de su cargo el 1o. de noviembre, de ese mismo año de 1911.

Aparentemente, al igual que en el resto del país, se había logrado la transición total del poder, de los restos del porfirismo al maderismo triunfante.

### ALAMILLO GOBERNADOR.

Alamillo fue un hombre polémico, había servido años atrás a los regímenes porfiristas, sin embargo, su condición de periodista lo hizo caer en frecuentes contradicciones y por ello fue acremente combatido y obligado a exiliarse fuera del estado.

Su combatividad le había creado fama de sincero, valiente y honrado, cualidades que lo encumbraron en el nuevo orden creado por el triunfo del maderismo.

A su iniciativa se fundó la primera escuela rural en Suchitlán; promovió la siembra del cocotero, convocando a un concurso para premiar a quienes sembraran el mayor número de palmas; fundó, además, la escuela de artes y oficios y realizó la primera exposición costeña de Colima, en el local donde se encontraba el mercado Madrid.

Cometió el grave error de reconocer al régimen espurio de Victoriano Huerta que encabezó en 1913 la rebelión y el asesinato de Madero y Pino Suárez.

Estos acontecimientos tuvieron en Colima una honda repercusión, ya que el profr. J. Cruz Campos secundó el movimiento felicista y se levantó en armas en el municipio de Comala.

Este levantamiento fue sofocado rápidamente por las fuerzas estatales y culminó con la muerte del referido profr. J. Cruz Campos, el 5 de abril de 1913.

Estos sucesos fueron aprovechados por los enemigos de Alamillo, quienes prepararon un escandaloso mitin que encabezó Francisco Santa Cruz Ramírez, representante calificado del antiguo régimen; con éste motivo fue llamado a México por el go-

bierno de Huerta, suspendido en sus funciones y, declarando el Senado, meses después, la desaparición de los poderes en el estado.

Con estos hechos se cierra, prácticamente, el primer ciclo de la revolución mexicana, por la restitución de los derechos políticos en Colima y se inicia la lucha por las reivindicaciones sociales.

## EL HUERTISMO.

Al abandonar Alamillo el estado, de inmediato los huertistas ocuparon la administración estatal.

Al renunciar Alamillo, la legislatura nombra gobernador al doctor Vidal Fernández, pero el 9 de abril tiene que dejar el puesto al general Miguel M. Morales; éste, a su vez, el 12 de abril es sustituido por el general Julián Jaramillo.

Nuevamente, el 14 de enero, de 1914, hubo cambio de gobernador, recayendo el cargo en el general Antonio Delgadillo.

En el mes de marzo de 1914, el propio Alamillo a quien se le había procesado y condenado a reclusión en su casa en Guadalajara, inició contacto con sus partidarios para combatir al huertismo.

Al fin y al cabo él era el gobernador legítimo, elegido, libremente, en la época maderista y contaba, pese a todo, con la simpatía popular.

Convocadas las fuerza revolucionarias, en San Telmo, Mich.; fue reconocido Alamillo como general en jefe de la columna.

Mientras, el gobierno huertista ordenó, en abril de 1914, por la presencia del barco de guerra norteamericano Raleigh, que el muelle de Manzanillo fuera destruído.

Entretanto, la columna revolucionaria marchó sobre San Vicente, Mich., derrotando en breve combate a los federales.

Inmediatamente, se trasladaron a Tecomán que fue tomado sin dificultad, el 14 de junio de 1914.



En el mes siguiente, las fuerzas constitucionalistas se enfrentaron en Salitrillos a un contingente irregular, formado por Higinio Alvarez, en apoyo a los huertistas, sin que se definiera con claridad el resultado de la batalla, las fuerzas al mando de Alamillo se retiraron con rumbo a Ciudad Guzmán, Jal.

Posteriormente, Alamillo se entrevistó con el general Alvaro Obregón en Ahualulco, Jal., en donde le informó que él era el gobernador constitucional de Colima, que había sido depuesto por un movimiento felicista y que estaba levantado en armas en favor del constitucionalismo.

El ejército del noroeste, al mando del general Obregón, después de la batalla de Orendáin y la toma de Guadalajara, marchó sobre Colima.

El 19 de julio de 1914, después de una escaramuza en la estación del ferrocarril, a medio día, hicieron su entrada a Colima las fuerzas del general Obregón.

Algunos jefes y oficiales de las tropas huertistas que fueron tomados prisioneros, con alrededor de cien individuos desarmados que se habían rendido, fueron pasados por las armas en La Albarrada.

## LA REVOLUCION TRIUNFANTE.

Antes de tomar Colima, Obregón tuvo conocimiento de que algunos contingentes de huertistas derrotados en el noroeste del país, se embarcaron en Guaymas y pretendían desembarcar en Manzanillo, salió el día 20 de julio a esa plaza en donde ya habían tomado tierra algunas unidades.

El 23 de julio, a su solicitud de rendición y a la negativa de las fuerzas federales comandadas por el general Téllez, que había ocupado los buques: "General Ignacio L. Pesqueira", "Ramón Corral", "José Ives Limantour", "Manuel Herrerías", "Bonita", "General Mina", "Unión", "Korrigan III", y

“Princesa Valdemar”; además del cañonero “General Guerrero”, se entabló de inmediato el combate.

Sangrientos fueron estos combates entre las tropas federales y las revolucionarias; los habitantes de Manzanillo sufrieron las consecuencias por las intensas descargas entre las baterías de los revolucionarios, montadas en plataformas del ferrocarril y los cañones de los buques anclados frente a la bahía.

Los combates concluyeron cuando los federales prefirieron reembarcarse y continuar hacia Salina Cruz, Oax.

Notificado Obregón ese mismo día de que Huerta había huído y dejado la presidencia en manos de León de la Barra, optó por regresar de inmediato a Colima, no sin antes ordenar que se redoblara la vigilancia sobre el puerto.

Convocados a la Convención de Aguascalientes, por Colima asistieron como representantes, los tenientes coroneles Eduardo Ruiz y Francisco Salcido.

La pugna entre carrancistas y villistas no tuvo en Colima mayores repercusiones.

Se iniciaba una etapa de confusión entre las fuerzas revolucionarias. No estuvieron claros, para muchos, los motivos de esa división, sin embargo, las fuerzas sociales desatadas por la revolución se abrieron cauce, imprimiéndole un claro contenido social.

La lucha por la tierra y la necesidad de modificar, radicalmente, las estructuras sobre las que se asentaba el viejo estado de cosas, se hizo insoslayable.

## LA TIERRA, DISPUTA POR LA DIGNIDAD.

La etapa del porfirismo había acentuado en nuestro estado el proceso de concentración de la propiedad en unas cuantas manos, que se había iniciado con la desamortización de los bienes de la Iglesia.

Pese a la pequeñez de nuestra extensión territorial, hubo haciendas como la de Quesería que abarcaba desde Buenavista hasta la población de Tonila en el estado de Jalisco o como "La Lima", cuya extensión era desmesurada.

Lo anterior, conjuntamente, con la miseria en que vivían los peones, creó las condiciones para que se agudizara la lucha por los derechos de los campesinos y de los obreros.

### JUAN JOSE RIOS, GOBERNANTE EJEMPLAR.

Al producirse la división entre Carranza y el gobierno surgido de la convención de Aguascalientes, se nombró al coronel Juan José Rios, gobernador de Colima y comandante militar, por decisión del primer jefe del ejército constitucionalista.

Juan José Rios fue uno de los más destacados dirigentes de la huelga de Cananea en 1906, por cuya causa el régimen porfirista lo condenó a quince años de prisión en las tinajas del presidio de San Juan de Ulúa.

Con diversas interrupciones ejerció el mando militar y político en el estado; participó en la formación de los batallones rojos que dirigió en la batalla de Celaya, empeñada entre obregonistas y villistas.

Inició su mandato el 15 de noviembre de 1914 y con diversas interrupciones lo concluyó el 30 de junio de 1917.

En los primeros meses de su mandato renunció al sueldo de comandante militar; pero luego optó por cobrar el de gobernador y el otro lo empleó en ejecutar diversas obras.

Si en lo material el gobierno de Juan José Rios fue importante, en el orden social fue ejemplar. Abarcó todos los aspectos sociales y anunció la creación de un orden nuevo, revolucionario, en el que no sólo se garantizaron los derechos individuales, sino que se dio paso a los derechos de los obreros y de los campesinos, que iniciaron su organización, en defensa de sus legítimos intereses.

El 30 de enero de 1915, declaró de interés público la edu-

cación y obligó a los establecimientos particulares a incorporarse a la educación oficial.

El 22 de mayo, del mismo año, creó la Junta Local Agraria y los comités particulares ejecutivos, encargados de estudiar y poner en vigor, en el estado, la ley del 6 de enero de 1915.

El 18 de septiembre, creó escuelas rudimentarias como obligación de los propietarios de las haciendas y prohibió el trabajo de los menores en edad escolar.

En el mismo mes, el 26, declaró concluídos los contratos de arrendamiento suscritos entre propietarios y medieros.

El 1ro. de noviembre, fijó el salario mínimo obligatorio de \$1.50 por día.

El 17 del propio mes, prohibió los diezmos.

El 1ro. de enero de 1916, erigió un pueblo con el nombre de Juárez, en terrenos de la hacienda de la Magdalena; contrayendo entre otras obligaciones, los beneficiarios, la de realizar las solicitudes respectivas para que les fueran dotadas tierras de ejido; el 16 de febrero del propio año hizo la correspondiente dotación.

El mismo día expidió la ley sanitaria y un decreto que reguló las relaciones obrero-patronales para las salinas en el estado. Fijó un salario mínimo de \$2.00 y la obligación de proporcionar, dos veces por semana, carne en la comida a los trabajadores.

El 5 de febrero del mismo año expidió la Ley Cívica Educativa.

Asimismo, el 18 de febrero, inauguró la biblioteca pública, ubicada en el edificio del templo de El Beaterio, conjuntamente, con el presidente Venustiano Carranza.

El 6 de marzo, decretó un aumento del 25% a los maestros que trabajaban en el puerto de Manzanillo, dada la escasez de productos de primera necesidad.

El 27 del mismo mes, legisló sobre la venta y consumo de alcohol y bebidas embriagantes.

El 28 de marzo, creó la Escuela Normal Mixta para jóvenes que habían cursado la educación primaria superior. Este importante acuerdo fue publicado en el periódico oficial el 15 de abril de 1916.

Juan José Rios erigió en pueblo la congregación de San Miguel de la Unión, con el nombre de Los Tepames, dotándolo de inmediato de ejidos.

En este año de 1916, convocó a un congreso pedagógico.

Convocado el 19 de septiembre de 1916, el congreso constituyente que debía de reunirse en Querétaro para expedir una nueva constitución, que legitimara y organizara el nuevo orden creado por la Revolución, en Colima de inmediato se formaron dos partidos: uno apoyó al periodista Salvador Saucedo que tuvo como suplente al Profr. Francisco Z. Pérez; y el otro al Lic. Francisco Ramírez Villarreal, cuyo suplente fue el también Profr. J. Concepción Rivera. Verificadas las elecciones, triunfó la fórmula encabezada por el Lic. Ramírez Villarreal, correspondiéndole la histórica tarea de representar a nuestro estado en el congreso de Querétaro.

Cabe mencionar que al discutirse la nueva constitución, Ramírez Villarreal presentó un minucioso voto particular, mediante el cual fundamentó la necesidad de incorporar a Colima algunas regiones de Jalisco y Michoacán, que de hecho estaban vinculadas al desarrollo social y económico del estado; sin embargo, su proposición no prosperó, quedando nuestra entidad con la extensión y límites que le habían sido fijados desde la Constitución de 1857.

Finalmente, el 13 de diciembre, Juan José Rios dotó de ejidos a Cofradía de Suchitlán.

En el año de 1917, entre otras de las disposiciones que tomó, destacan:

La del 5 de enero por la que dotó de tierras al pueblo de Coquimatlán.

El 16 de junio, instaló la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, durante su mandato, se estableció en Colima la Casa del Obrero Mundial que tuvo una destacada participación en la organización y unificación de los obreros colimenses.

La obra social y política de Juan José Rios fue relevante, máxime si consideramos las condiciones en que la realizó.

El país entero estaba agitado por los enfrentamientos entre villistas y carrancistas.

Muchas de las acciones del régimen de Juan José Rios encontraron eco en los mejores hombres que integraron el congreso constituyente de Querétaro, porque eran demandas que el pueblo enarboló para su emancipación y que fueron plasmadas en el texto constitucional, principalmente, en los artículos 3o., 27 y 123 relativos a la educación, la propiedad social de la tierra y el derecho de asociarse de los obreros para la defensa de sus legítimos intereses.

Juan José Rios se mostró como uno de los hombres más avanzados de la revolución, de aquellos que contribuyeron no sólo al triunfo con las armas, sino esencialmente con sus ideas y acciones en favor del pueblo colimense.

Concluía una etapa importante en nuestra historia y se abría paso, con el nuevo orden jurídico, creado por la Constitución, una era distinta en la que, pese a los esporádicos movimientos armados que surgieron, fue el camino de la ley el que imperó para la búsqueda de soluciones a los problemas surgidos entre todos los mexicanos y en particular entre los colimenses.

## EL CAUCE CONSTITUCIONAL.

Con el propósito de restaurar el orden constitucional, roto desde el movimiento huertista, los hechos, impuestos por la razón de las armas, generaron su propia dinámica, sin embargo, era necesario restablecer la paz y la concordia entre los mexicanos.

Juan José Rios al fin y al cabo ciudadano en armas, como muchos mexicanos, sintió la necesidad de que las cosas tomaran el camino de la legalidad.

El 20 de abril de 1917, convocó al pueblo colimense, a que eligiera libremente, a quienes debería integrar la XX legislatura local y para el cargo de gobernador del estado.

Esta legislatura se instaló el 16 de junio y de inmediato procedió a discutir una nueva constitución estatal, acorde con el espíritu de la federal que el pueblo en armas había aprobado en Querétaro.

De la misma manera, se eligió gobernador al Profr. J. Felipe Valle, para que concluyera el periodo comprendido entre el 1o. de noviembre de 1915, al 31 de octubre de 1919.

Tomó posesión el 30 de junio de 1917.

Su mandato careció de relevancia; los actos más destacados fueron la expedición de la ley agraria para el fraccionamiento de latifundios y la que prohibió las corridas de toros y los palenques de gallos.

Asimismo, durante su periodo, Venustiano Carranza confirmó algunas de las dotaciones provisionales que había realizado Juan José Rios:

El 27 de diciembre de 1917, Coquimatlán.

El 24 de enero de 1918, Los Tepames.

El 28 de febrero de 1918, Suchitlán y Cofradía de Suchitlán.

El 31 de mayo, en ceremonia presidida por el propio Felipe Valle se confirmó la dotación del ejido de Cuauhtémoc.

El doctor Gerardo Hurtado Suárez lo sucedió en el gobierno del estado, tomó posesión el 1.º de noviembre de 1923. La lucha por el poder se reanuda en el momento en que el doctor Hurtado Suárez toma posesión del gobierno. El doctor Hurtado Suárez, al tomar posesión del gobierno, se enfrenta a una situación de crisis política y económica. El doctor Hurtado Suárez, al tomar posesión del gobierno, se enfrenta a una situación de crisis política y económica. El doctor Hurtado Suárez, al tomar posesión del gobierno, se enfrenta a una situación de crisis política y económica.

## EL PASADO INMEDIATO.

Vigente la constitución del estado, expedida por el Congreso el 31 de agosto de 1917, se inició el periodo de consolidación del movimiento revolucionario.

No fue fácil, la pasión política era el ingrediente decisivo en la vida cotidiana. Participar en las actividades electorales era, más que un deber ciudadano garantizado por las leyes, una vocación fascinante que lo mismo impregnaba al más humilde de los colimenses que al dirigente más destacado.

Las pugnas políticas abarcaron más de los primeros 30 años, posteriores al restablecimiento del orden constitucional.

Pertenecer a los partidos políticos regionales, -liberal colimense e independiente-, era una definición que duraba toda la vida y al grito identificador se cometían excesos deplorables.

Miguel Álvarez García, postulado por el Partido Independiente, con el apoyo que le brindó el general Juan José Ríos, fue electo gobernador para el periodo de 1919 a 1923.



Su mandato se significó por las constantes pugnas con la legislatura local que culminó con su desafuero por violaciones a las constituciones, federal y estatal. Sin embargo, el Juzgado de Distrito lo protegió, por lo que la Suprema Corte de la Nación intervino para que se respetara el amparo, así pudo concluir el periodo para el que fue electo.

Careció de relieve, ya que a don Miguel Alvarez le interesaban más las corridas de toros, una tapada de gallos o una mujer bonita que la administración estatal.

El doctor Gerardo Hurtado Suárez lo sucedió en el gobierno del estado, tomó posesión el 1o. de noviembre de 1923.

Fue depuesto a escasas semanas de iniciado su mandato, por las fuerzas militares que se sublevaron en contra del gobierno de Obregón.

Volvió al gobierno luego que se restableció el orden legal, pero el 21 de abril de 1925, fue depuesto, nuevamente, ahora por el Congreso Local.

A la caída del doctor Hurtado Suárez le sustituyó el Lic. Francisco Solórzano Béjar, quien tomó posesión el 4 de mayo de 1925.

Expidió la primera ley del trabajo que rigió en Colima.

Durante su mandato se inició la revuelta cristera con las trágicas consecuencias que trajo para todos los colimenses.

## LA CONFRONTACION CRISTERA.

La gestación en Colima del problema cristero tuvo antecedentes muy claros; por una parte, las disposiciones legales emitidas por el estado y por la otra, la resistencia de las autoridades eclesiásticas a someterse y acatarlas.

El 24 de febrero de 1926, la legislatura estatal expidió un decreto limitando a 20 el número de sacerdotes en el estado y exigiendo su registro ante las autoridades municipales.

Un mes después, este decreto fue publicado en el periódico oficial.

El 10. de marzo, el obispo José Amador Velasco protestó contra el decreto anterior y el mismo día recibió la contestación del gobierno del estado, en la que se le hacía saber que el decreto de referencia estaba inspirado en lo dispuesto por el artículo 130 de la constitución general.

El criterio del clero colimense quedó expuesto con claridad, cuando contestaron a las autoridades que, la legislatura estatal debería normarse en esta materia por el criterio del obispo.

El amparo, al que recurrieron ante las autoridades federales, les fue negado por el Juzgado de Distrito.

En respuesta, fue organizada una manifestación ante el palacio de gobierno, ahí tomó la palabra la poetisa Ma. del Refugio Morales y culminó en una balacera entre participantes y autoridades.

Finalmente, el 7 de abril de ese año de 1926, se suspendieron los cultos por órdenes del obispo Velasco y de inmediato las juntas de vecinos se hicieron cargo de los templos.

De esa manera quedaba planteado de manera irremediable el conflicto; por una parte, las autoridades que exigían el cumplimiento de las leyes vigentes y por la otra, el clero que se negaba, rotundamente, a someterse a ellas.

Con la afirmación de que el mal no está en matar, sino en hacerlo sin razón y sin derecho, se fundamentó la revuelta cristera.

Se formó una organización secreta con el nombre de la "U".

Aquí en Colima se buscó el liderazgo del Dr. Miguel Galindo, que nunca llegó a concretarse, porque cuando se inició la rebelión no se encontraba en Colima.

El 22 de enero de 1927, se produjo el primer enfrentamiento entre la policía comandada por Urbano Gómez y los rebeldes, que culminó con el fusilamiento del jefe de la gendarmería y tres más que lo acompañaban.

Esta iba a ser la tónica en los futuros enfrentamientos, los

fusilamientos menudearon por ambos bandos, situación que enconó e hizo más cruenta y difícil la lucha.

En el curso de las acciones destacaron varios aspectos que es necesario analizar.

Primero, las buenas relaciones iniciales entre los hacendados y los cristeros, que proporcionaban ayuda en diversas formas para el sostenimiento de los rebeldes.

La segunda, el enfrentamiento entre los cristeros y los agraristas.

Si en el caso particular de las relaciones entre hacendados y rebeldes entraron en repetidas crisis por las demandas y exacciones, definitivamente, se enfriaron cuando J. Félix Ramírez asesinó a Don Enrique Schondube el 12 de mayo de 1927.

En cambio, los combates entre agraristas y cristeros se enconaron y culminaron con el fusilamiento de varios dirigentes ejidales.

A mediados del año de 1927, los gobiernos, federal y estatal, constatando la creciente intensidad de la rebelión cristera, reforzaron con una flotilla de aviones provistos de ametralladoras y bombas, las acciones militares que dirigió, personalmente, el general Joaquín Amaro, Secretario de Guerra.

Entre tanto se constituyó como jefe cristero Marcos Torres, señalándosele como campo de operaciones, la población de Chiapa, Col.

Para el mes de septiembre de ese año, el movimiento cristero lo conformaban alrededor de 1000 hombres y para entonces se nombró, por los dirigentes nacionales de la revuelta, a Dionisio E. Ochoa, representante del control militar cristero en la región de Colima y sur-oeste de Jalisco.

Asimismo, se nombró, como jefe civil de la revuelta, a Virginio García Cisneros, en sustitución de Tomás de la Mora que fue aprehendido y ahorcado.

Mientras tanto, el 10. de noviembre de 1927, tomó posesión como gobernador del estado, Don Laureano Cervantes,

quien contribuyó de manera decisiva a combatir la rebelión cristera.

El 13 de noviembre, muere en una explosión en el cuartel general de los rebeldes, Dionisio E. Ochoa y su lugar lo ocupó Rafael G. Sánchez y a Miguel Anguiano Márquez se le nombró jefe de las fuerzas cristeras.

Ese mismo año, el 30 de noviembre, se empuñó una batalla en el poblado de Colomos, Col., entre las fuerzas cristeras mandadas por Andrés Salazar y los agraristas del lugar.

Ignacio Torres, dirigente agrarista, fue fusilado junto con su esposa.

Las acciones militares emprendidas por las fuerzas rebeldes se intensificaron durante el año de 1928, culminando con el ataque al puerto de Manzanillo, el 24 de mayo, en donde se entabló un rudo combate que se definió con la llegada de un tren militar al mando del general Heliodoro Charis, jefe de las operaciones militares en el estado.

En esa batalla que culminó con la derrota de los cristeros al mando de Carlos Bouquet y de Lucas Cueva, participó de manera relevante el cañonero "Progreso" que ante el empuje de los rebeldes tuvo que retirarse de la bahía.

El 14 de agosto, fue muerto en Santa Bárbara, Col., Marcos Torres, quien tuvo una destacada participación entre los cristeros.

Los acontecimientos se precipitaron, en el año de 1929 se dieron los primeros pasos para la pacificación del país y la reanudación de los cultos.

En el mes de mayo, llegó a Colima un numeroso contingente militar al mando del general Eulogio Ortiz, quien de inmediato inició una intensa campaña en contra de los rebeldes.

El 22 bombardeó el Cerro Grande. El 25 extendió sus operaciones al volcán y el 28 inició, formalmente, la campaña.

Los días 4 y 5 de junio, trabó combate, con las fuerzas cristeras en el Borbollón.

El 21 de ese mes de junio, se hicieron los primeros planteamientos para reanudar los cultos. En síntesis la propuesta contenía tres puntos:

1o.- Amnistía general para todos los levantados en armas que quisieron rendirse.

2o.- Devolución de las casas curales y episcopales; y

3o.- Que se garantizara la estabilidad de las devoluciones.

Finalmente, el 12 de julio de 1929, se firmó el acuerdo del licenciamiento de las tropas cristeras entre el representante del gobierno federal, general Heliodoro Charis y el Pbro. Enrique de Jesús Ochoa en representación de los rebeldes.

Con este acto se daba fin, formalmente, a este episodio en el que las familias colimenses se vieron involucradas en una lucha en la que prevaleció, por ambos bandos, la crueldad y la ferocidad.

Lamentablemente, tuvieron que pasar algunos años, para que las pasiones se apagarán, las venganzas se olvidaran y los ánimos de quienes participaron, activamente, se apaciguaran.

## SE REANUDA EL ORDEN CONSTITUCIONAL.

Restablecida la paz y la concordia, aunque fuera temporalmente, el gobernador Laureano Cervantes, próximo a concluir su periodo, prestó todo su apoyo a la candidatura del general Higinio Alvarez, en contra del Partido Nacional Revolucionario, por lo que el Senado declaró desaparecidos los poderes el 6 de agosto de 1931.

En tanto, se había producido un grave estancamiento en la lucha por las reivindicaciones del pueblo colimense.

En materia agraria se obró con bastante lentitud, al grado que durante los últimos años, las actividades de la Comisión Local Agraria fueron nulas, pues no se resolvió ningún expediente de dotación.

El atraso en este aspecto, se debió en gran parte a la mo-

rosidad o espíritu, abiertamente, reaccionario de los gobernadores, ocupados sin más en la conservación del poder que en el diseño de una política revolucionaria que condujera al pueblo a mejores niveles de bienestar.

La mayoría de los ejidatarios carecían de medios de trabajo, no poseyendo más capital que el ejido, sus brazos y una gran disposición para cumplir sus compromisos, así como un gran deseo de mejoramiento.

Salvador Saucedo fue electo gobernador y tomó posesión el 20 de noviembre de 1931.

Antes de iniciar su mandato fue uno de los políticos locales con mayor popularidad.

A medida que transcurrieron los meses, se acentuaba su autoritarismo; su mandato se distinguió por las exacciones onerosas y el desbarajuste administrativo.

El 3 y el 15 de junio de 1932 hubo grandes terremotos que causaron grandes daños materiales y un gran número de víctimas.

Asimismo, el 22 del mismo mes, un maremoto arrasó el balneario de Cuyutlán.

#### OTRA VEZ EL CONFLICTO RELIGIOSO.

Un nuevo conflicto se planteó entre las autoridades y el clero colimense.

Un grupo de agraristas solicitó y obtuvo de las autoridades federales, el templo de La Salud, para establecer, en él, las oficinas de la Comisión Agraria.

El 19 de enero de 1934, empleados de la Oficina Federal de Hacienda se presentaron con el objeto de clausurar la Iglesia, ya que un decreto presidencial lo destinaba a otros fines.

Días después, agraristas y policías se apoderaron del templo, lo que suscitó que un gran número de personas, azuzadas por el clero, prácticamente, cercaron e impidieron el acceso al templo.

Sin embargo, el templo y sus anexos fueron destinados a oficinas y a casa del campesino.

En este año, se implantó la educación socialista, con la reforma del artículo 3o. constitucional, agudizándose las contradicciones entre quienes, hacía apenas unos cuantos años atrás, habían participado con las armas en la mano en el conflicto cristero.

Los maestros rurales, portavoces de una nueva sociedad, fueron los que más sufrieron con las persecuciones, atentados físicos y aún con su muerte, en esta cruzada cívica.

#### DE NUEVO, LA POLITICA.

Al suscitarse el enfrentamiento entre Calles y el presidente Cárdenas y expresar el gobernador Saucedo su simpatía por el callismo, más la creciente inconformidad por sus actos, hizo que el Senado declarara desaparecidos los poderes el 21 de agosto de 1935.

Ese mismo año, el 1o. de noviembre, tomó posesión del gobierno del estado el coronel Miguel G. Santana. Impulsó la educación, a la que destinó mayores recursos, construyó un gran número de escuelas y de caminos vecinales, impulsó el reparto agrario, dió vigencia a la ley de tierras ociosas y combatió a los residuos de los cristeros que luchaban contra la reforma agraria y la escuela socialista.

Concluyó su mandato el 31 de octubre de 1939, con el reconocimiento popular.

El general Pedro Torres Ortiz fue elegido gobernador para el periodo de 1939 a 1943.

Fundó la Universidad Popular de Colima en 1940.

El terremoto del 15 de abril de 1941 que destruyó una gran parte de las construcciones de la ciudad de Colima causó, además de las pérdidas materiales, la muerte de un gran número de personas. El desastre originó la emigración de numerosas familias colimenses.

Torres Ortiz ejerció represalias en contra de sus enemigos políticos, a quienes persiguió y en algunos casos suprimió violentamente.

A pesar de ello, se preocupó por el mejoramiento de la ganadería, reparó y construyó algunas escuelas y estimuló la apertura de tierras para el cultivo.

Manuel Gudiño Díaz, fue el primer gobernador elegido para un periodo sexenal, de 1943 a 1949.

Durante su mandato el gobierno federal construyó el muelle fiscal de Manzanillo, con lo cual el puerto se consolidó como uno de los más importantes del pacífico mexicano.

Igualmente, se fundó el Banco de Colima, por la iniciativa privada, dándosele un importante impulso a las actividades productivas.

Se prosiguió la construcción de la carretera Jiquilpan-Manzanillo, que incorporó, definitivamente, al estado al desarrollo Nacional, concluyendo así un larguísimo periodo de marginación; y se continuaron las obras de irrigación en el valle de Tecomán.

Al final de su mandato las pugnas políticas locales culminaron con la constitución del Grupo Renovador Colimense y el descarte de los candidatos, inicialmente, propuestos.

Finalmente, el Partido Revolucionario Institucional nombró candidato al general Jesús González Lugo.

## LA SITUACION SOCIAL DE LOS CINCUENTAS.

Para el año de 1950, la población total de Colima era de 112,321 habitantes; la económicamente activa era de 37,363; había 29,516 analfabetas, y las actividades preponderantes eran la agricultura y la ganadería.

Se calcula que en 1942 había, aproximadamente, 100,000 palmas de coco y a partir de entonces se intensificó su siembra y explotación, hasta constituirse en uno de los pilares de la economía colimense.



Se consolidaron los sistemas de riego de Coahuayana-Amela; y Rio Armería, que constituyeron la espina dorsal sobre la que se fincó el desarrollo agrícola del valle de Tecomán.

Las condiciones sociales no habían variado sustancialmente; la revolución atenuó las diferencias sociales y estaba en formación una amplia clase media.

La expansión económica apenas se iniciaba y se vislumbraba la transformación de una sociedad que había permanecido indiferente a los rápidos cambios sociales que la revolución había generado en otras regiones del país.

Subsistían grandes extensiones de tierra en manos de unos cuantos; quizá la expresión más definida de la indecisión de las autoridades en materia agraria, lo daba la existencia de la hacienda de Paso del Rio, propiedad de Stephano Gherzi, con una extensión de más de 20,000 hectáreas.

Los sindicatos eran débiles y poco numerosos, las secciones locales de los sindicatos nacionales, como el de los azucareros, eran, por su cuantía y recursos, los más fuertes.

Pese a todo, subsistían en los colimenses los rasgos esenciales que los distinguen en el mosaico nacional: hospitalidad, que se traduce en una actitud abierta, producto de su particular integración humana; disponibilidad para trabajar con ahinco y apropiarse la naturaleza feraz de su entorno; apego a las tradiciones y una marcada inclinación por la familia, como núcleo social en el que se preservan y prolongan las virtudes sociales.

En ese pasado que hemos pretendido desentrañar, están nuestros defectos y nuestras virtudes; en ellas se finca nuestra esperanza de un futuro, en el que todos por igual, tengamos derecho a la educación, a las oportunidades para el trabajo, a la cultura y a las grandes realizaciones del espíritu.

Así acrecentaremos nuestro amor por el terruño y la pasión por trabajar para engrandecer a México.

Pizano Saucedo, Carlos.-

**La fundación de la villa de Colima.-**

Ponencia ante la mesa redonda de historia regional. Colima 1973.

Riva Palacio, Vicente.-

**México a través de los siglos.-**

Tomo II. Editorial Cumbre, S.A., México, 1962.

Rodríguez Ignacio.-

**Ensayo geográfico, estadístico e histórico del estado de Colima.-**

Imprenta del Gobierno del estado. Colima, 1986, Edición en fotostática a cargo de Daniel Moreno. 87 pp.

Romero de Solís, José Miguel.-

**La Alcaldía mayor de Colima.-**

Siglo XVI, tomo I. Universidad de Colima, et al. Colima, 1985. 207 pp.

Spectator.-

**Los cristeros del volcán de Colima.-**

2 vols. 2a. edición. Editorial Jus, S.A., México, 1961.

Sauer, Carl.-

**Colima de la Nueva España en el siglo XVI.-**

Colec. Peña Colorada. México, 1976.

Sevilla del Rio, Profr. Felipe.-

**Breve estudio sobre la conquista y la fundación de Coliman.-**

Colec. Peña Colorada. México. 1973.

Sevilla del Rio, Profr Felipe.-

**Probanza de la villa de Colima.-**

Edición del autor. Editorial Jus, S.A., México, 1977.

Meyer Jean.-

**La cristiada.-**

Siglo XXI editores S.A. 9a. Edición en español. México 1985.  
Tres Vols.

Mirafuentes, José Luis y Soberón Mora, Arturo.-

**Mapas y planos antiguos de Colima y del occidente de México.-**

Colec. Peña Colorada. México, 1978.

Moreno, Daniel.-

**Colima y sus gobernadores (un siglo de historia política).-**

Ediciones Studium. México. 1953.

Muriá Rouret, José María.-

**Historia de las divisiones territoriales de Jalisco.-**

Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colec. Científica,  
historia. No. 34. México, 1976.

Núñez Carrillo, Ricardo B.-

**Colima en la historia de México, La Revolución.-**

Año del CDL aniversario de la fundación de la primitiva villa  
de Colima. Gobierno del estado. México, 1973. 132 pp.

O'Gorman, Edmundo.-

**Historia de las divisiones territoriales de México.-**

Editorial Porrúa, S.A. México 1979.

Palerm, Angel y Wolf, Eric.-

**Agricultura y Civilización en mesoamérica.-**

SepSetentas-Dianas. México 1980.

Pizano Saucedo, Carlos.-

**Jalisco en la conquista de las Filipinas.-**

Sociedad de Geografía y Estadística y del gobierno del estado  
de Jalisco.- Guadalajara, 1964. 104 pp.

Cortés, Hernán.-

**Cartas de relación de la Conquista de México.-**

Colección Austral. Espasa Calpe mexicana, S.A. 4a. edic. México, 1961.

Cortés, Hernán.

**Cartas y Documentos.-**

Biblioteca Porrúa. 2. Editorial Porrúa, S.A., México 1963.

**Descripción geográfica del partido de Colima y ensayo estadístico sobre el territorio de Colima.-**

Colec. Peña Colorada, México, 1974.

**Documentos para la historia del estado de Colima.-**

Siglos XVI - XIX.- Colec. Peña Colorada, México, 1979.

**Ecos de la Costa.-**

1917 a 1955.- Colima, Col.

**El Estado de Colima.-**

Periódico oficial del gobierno del estado. Años de 1914, 1915, 1916, 1917.

Lameiras José.-

**Colima, mar y palmeras al pie del volcán.-**

Monografía estatal. Secretaría de Educación Pública. México, 1981. Edición experimental.

Madrid Castro, Alfonso de la.-

**Colima colonial a través de sus testamentos y archivos.-**

Club del libro colimense, México, 1978.

## BIBLIOGRAFIA

Almada, Francisco R.-

**Diccionario de historia, geografía y biografía del estado de Colima.-**

Tip. Moderna, Colima, 1939.

Amaya Topete, Jesús.-

**Las encomiendas de Colima.-**

Club del libro colimense. México, 1978.

Castilla Farreras, Victor M.-

**“Matrícula de Tributos”, comentarios, paleografía y versión. Historia de México.-**

Tomo II. Salvat editores mexicanos, S.A., México, 1974.

**Cartas de Indias.-**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. T. I, México 1981.

**Colima en los libros de gobierno y gracia de la Nueva España.-**  
1542-1764. Colec. Peña Colorada, México 1981.-

Colima, estado de. Art.-

**Enciclopedia de México.-**

Tomo II., 1a. edic. México 1977.

Colima, municipio y ciudad de. Art.-

**Enciclopedia de México.-**

Tomo II, 1a. Edic. México 1977.

Cook, F. Sherbune y Borah Woodrow.-

**Ensayos sobre historia de la población, México y el Caribe.-**

T. 1. Siglo XXI Editores, S.A., México, 1977.

Schöndube, Otto.-

**El occidente de México hasta la época tolteca. Historia de México.-**

Tomo I. Salvat editores mexicanos, S.A., México, 1974.

Tello, Fr. Antonio.-

**Crónica miscelanea de la Sancta Provincia de Xalisco.-**

Gobierno del estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, IAH e INAH. Libro II, Vol. I, Guadalajara, 1968. Vol. II, Guadalajara, 1973.

Tello, Fr. Antonio.-

**Crónica miscelanea de la Sancta Provincia de Xalisco.-**

Editorial Font, S.A., libro III, Guadalajara, 1942. Libro IV, Guadalajara, 1945.

Terríquez Sámano, M. Ernesto.-

**Colima en la ruta de Juárez.-**

Edic. Gobierno del Estado de Colima, México, 1972.

Terríquez Sámano, M. Ernesto, Aguayo Figueroa, Ismael, SPP y CFE.-

**Central Termoeléctrica General Manuel Alvarez.-**

Manzanillo, Col., Monografía. C.F.E., México, 1982.

Terríquez Sámano, M. Ernesto.-

**“La del coco una cultura transterrada.-**

Art. Memoria 2o. Foro Interamericano de Cultura Popular y Educación Superior. - Universidad de Colima, Colima, 1984.

Terríquez Sámano, M. Ernesto.-

**Estudios de Historia Colonial I.-**

Universidad de Colima.- Colima, 1985.

Trujillo González, Enrique.-

**Apuntes para un ensayo histórico sobre la antigua ciudad de San Gabriel, Jal.-**

Edición del autor. 1975.- 308 pp.

Urzúa Orozco, Roberto.-

**Colimán, Cajitlán y Tecomán.-**

Edic. del autor, Colima 1970.

Urzúa Orozco, Roberto.-

**Trilogía histórica de Colima.-**

2a. edición, edición del autor. Colima, 1986. 171 pp.

Velázquez Andrade, Manuel.-

**Remembranzas de Colima.-**

2a. edición facsimilar.- México, 1975.- 270 pp.

*Historia Mínima de Colima.*

*1a. Edición.*

*Se Terminó de Imprimir en Marzo de 1989.*

*Editorial Idear, S.A.*

*Consta de 1000 ejemplares.*